	FORMATO	Código: F-JUR-86
QUINDIO 1966	**Informe Verificación de Idoneidad**	Versión: 01 Fecha: 2016-02-15
		Página 1 de 1

Armenia Q., Octubre 2022

Doctor
IVÁN FAJARDO SARMIENTO
Secretario de Salud Departamental
Gobernación del Quindío
Armenia, Quindío

ASUNTO: **INFORME DE VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.**

Presento ante usted, el informe de verificación de idoneidad y de cumplimiento de condiciones de participación de la oferta presentada por **MARIA CAMILA LEDESMA OSORIO,** Dentro del proceso de contratación directa para la suscripción del contrato cuyo objeto es: ***"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA, PARA APOYAR LAS DIVERSAS ACCIONES DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL EN SU DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE FACTORES DE RIESGO DE SALUD PÚBLICA. EN LA ASISTENCIA DE CAMBIOS CONDUCTUALES DEL PROYECTO (COMBI), CONFORME A LA VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE LOS POSIBLES CASOS DE DENGUE GRAVE, MALARIA, ENFERMEDAD DE CHAGAS, LEISHMANIASIS EN LAS IPS MUNICIPALES Y ENFERMEDADES ZOONÓTICAS DENTRO DEL DEPARTAMENTO"***

Tal verificación se hace teniendo en cuenta las condiciones exigidas en la invitación y su cotejo con las condiciones acreditadas por el oferente.

CONDICIONES MINIMAS	DE LA INVITACION	ACREDITADAS POR EL OFERENTE	CUMPLE SI -NO
IDONEIDAD	Por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, no es necesario obtener varias ofertas y la selección se realiza teniendo en cuenta la capacidad y/o idoneidad del proponente para ejecutar el objeto contractual. En este caso de acuerdo con el objeto del futuro contrato, se requiere contar con una persona que haya cursado y aprobado los Estudios como ENFERMERA PROFESIONAL.	Diploma y Acta de Grado de la Corporación Universitaria Empresarial "Alexander Von Humboldt", que Confiere el Título Profesional de Enfermera.	SI

VALOR OFERTADO: SIETE MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS PESOS MC/TE. ($7.212.500).

Se deja constancia que el oferente cumple con las condiciones exigidas en la invitación, que cuenta con la idoneidad necesaria para ejecutar el objeto del contrato y que el valor ofertado se encuentra dentro del presupuesto oficial y en consecuencia se recomienda suscribir el contrato.

Atentamente,

MANUEL ANTONIO CASAS CASTAÑO
Director de Prevención Vigilancia y Control de Factores de Riesgo